## CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 2031/2001 de la Comisión, de 6 de agosto de 2001, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) nº 2658/87 del Consejo relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 279 de 23 de octubre de 2001)

```
En la página 14, en la primera columna:
en lugar de: «8906 90 10»,
léase:
            «8906 10 00»;
en lugar de: «8906 90 91»,
            «8906 90 10».
léase:
En la página 148, en la nota complementaria 5.b), en la primera línea:
en lugar de: «[...] azúcar añadido, que contengan [...]»,
            «[...] azúcar añadido, de valor Brix inferior o igual a 67 y que contengan [...]».
léase:
En la página 180, en la nota complementaria 3, en la primera línea:
en lugar de: «[...], 2308 90 11 y 2308 90 19,[...]»,
            «[...], 2308 00 11 y 2308 00 19,[...]».
En el anexo 2, en las páginas 723, 725 y 727, a la altura correspondiente al texto «Del 16 de octubre al 30 de
noviembre»:
en lugar de: «16 (1)»,
            «16»
léase:
y suprímase el texto de la nota 1.
```